ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA HAPSIECORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Marzo del 2016, siendo las 10:00 horas en el local ubicado en la Cdla. Mapasingue Oeste, Calle Cuarta Avenida # 106, Vía Daule – 1º calle de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada HAPSIECORP S.A., al tenor de lo dispuesto en el articulo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidente de la sesión, el Sr. Jhon Henry Erazo Ortega y como Secretaria su titular el Sr. Henry Washington Erazo Demera, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el articulo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. **AMARILIS MARGARITA DEMERA TOMALA**, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.

2. **HENRY WASHINGTON ERAZO DEMERA**, por sus propios derechos, propietario de 1.700 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

3. **JOHN HENRY ERAZO ORTEGA**, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

4. **LILIANA KARINA PALATE REINOSO**, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **DOS MIL DOLARES DIVIDIDO EN 2.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS**, **de UN DOLAR** cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2015.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía por el año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2015**.**
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2015.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2015".** Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE de la compañía por el año 2015 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2015, es de mencionar que está presente aquí en la junta de accionista la Comisaria de la compañía Ing. Leonor Alexandra Vargas Tixe.

Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2015".** Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015"**.- Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien manifiesta que el Balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2015, se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y sus anexos.-

Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015".** Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien manifiesta que ha existido una utilidad del ejercicio es US$ 30.857,32 una vez deducida la participación de trabajadores y el impuesto a la renta quedando una utilidad para distribuir de US$ 18.380,18 en el ejercicio económico del año 2015. El mismo que será repartido entre todos los accionistas por igual según el porcentaje que les correspondan.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y autorizan al Sr. Henry Washington Erazo Demera, en

su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía HAPSIECORP S.A., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 16 DE MARZO DEL 2016

Sr. Henry Washington Erazo Demera
SECRETARIO DE LA JUNTA.